

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 6 h. y 56 m. Pónese á las 5 h. y 33 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.*— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á la 12 h. y 1 m. de la mañana. Pónese á las 3 h. 29 m, mañ.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

Son muchas las personas que nos han manifestado deseos de saber nuestra opinion acerca del modo como los Ayuntamientos contratan y ejecutan los trabajos estadísticos para venir en conocimiento de la riqueza de cada pueblo; y lo haremos hoy brevemente con la franqueza que solemos siempre usar en semejantes cuestiones. Es preciso antes saber la historia de este asunto. Estaba prevenido por el Gobierno que los propietarios debian ser requeridos á presentar por si mismos los datos correspondientes á sus respectivas propiedades, y que si dejaban pasar el plazo que para ello se había señalado los Ayuntamientos procediesen á verificarlo de oficio. Así ha sucedido. Los propietarios no han presentado espontáneamente ese trabajo y los cuerpos municipales han debido apelar al último recurso á tener no de la facultad que se les daba, sino del deber que se les imponía. Bajo este punto de vista se comprende que el gravámen que iban á sufrir los propietarios no estaba subordinado al artículo 105 de la ley de Ayuntamientos que exige la concurrencia de los mayores contribuyentes siempre que haya de votarse algun impuesto extraordinario; y que el servicio que debía efectuarse no estaba sujeto á las prescripciones del Real decreto de 27 de febrero de 1852 que previene se saquen á subasta todos los servicios municipales. Examinemos cada una de esas dos cuestiones. ¿Era prudente que se llamase á los mayores contribuyentes para acordar el modo de ejecutar aquel trabajo? Si bien los Ayuntamientos no estaban obligados á ello, tampoco ello les estaba prohibido: si bien cuando se hace una obra de oficio no se reclama la intervencion del interesado, debieron aquellos cuerpos establecer la diferencia entre el interés de un solo individuo y el interés de todos los propietarios del pueblo: si bien en fin el interés de cada uno estaba algun tanto garantido con la sugesion de todos los demás á iguales bases, podian presentarse y era probable se presentasen intereses encontrados que mediante una calmada discusion se hubieran conciliado, pues natural era se promoviese la cuestion de si cada cual había de abonar su parte en el trabajo en proporcion á su riqueza ó segun la extension ó calidad de sus terrenos. Creemos por tanto que los Ayuntamientos por la propia tranquilidad, por egoismo debieron provocar una reunion de los propietarios. En cuanto á la segunda cuestion que hemos sentado; ¿era conveniente ya que no obligatorio el poner á subasta este servicio? Por punto general, en sentido absoluto, nosotros somos enemigos de las subastas tratándose de trabajos meramente

científicos como los que sirven de base á los de que nos ocupamos: creemos que la subasta humilla y ofende el decoro de la ciencia y aun nos parece debe haber disposiciones que la prohíben. Pero entre una subasta tal como algunos la han imaginado y un contrato hecho con toda libertad, que puede resultar oneroso, había el término medio de una licitación privada entre aquellas personas legalmente habilitadas. Tal es nuestra opinion en este asunto: aun cuando no debemos concluir sin manifestar que algunos Ayuntamientos han procedido al tenor de las ideas que dejamos apuntadas y que por tanto son muchos los que están exceptuados de las quejas que hemos oído producir sobre este particular.

CORRESPONDENCIA DE EL CORREO.

Madrid 8 de febrero: son de muy escasa importancia las noticias que hoy puedo comunicar á *El Correo*, pues tal calificación me merecen las que no conducen directamente á mejorar la condicion moral y material de los pueblos, y muy especialmente la de esas pacíficas y hermosas islas que por tantos títulos merecen una y otra mirada del Gobierno. Yo creo que la obtendrán, porque no faltan personas celosas que apartadas de las intrigas políticas y desnudas de ambicion personal, redoblan sus esfuerzos y utilizan los recursos de su posicion para adelantar los expedientes aquí innovados sobre obras públicas, instruccion y otros ramos de general utilidad. Ya dije á Vds. que una suma de consideracion iba á ser destinada, del presupuesto extraordinario de dos mil millones, á las obras del puerto de Palma; y hoy que este presupuesto ha sido aprobado ya por el Congreso, renuevo aquella asercion.

En el senado se ha leído el nuevo proyecto de ley del notariado: en el congreso el de imprenta. Aquel, de tanta trascendencia para la sociedad, apenas ha sido mentado por la prensa: el último es el tema obligado de todas sus disertaciones. Los periódicos ministeriales no han visto obra mas perfecta que el nuevo proyecto del señor Posada Herrera: los opositoristas están admirados de lo malo que es. Asi se ve todo en esta Babilonia cuando se mira al través de la política; y desgraciadamente es por este prisma que suelen mirarlo la mayor parte de las personas que influyen en los destinos de nuestra patria. Paciencia.

La instruccion del proceso Santaella ha sido encomendada al señor senador Huet, hermano del que tan dignamente ha ocupado esa regencia durante muchos años.

Se anuncia que en breve publicará la Gaceta los decretos admitiendo la renuncia de la Capitanía general de la Habana al general Concha y nombrando en su reemplazo al general Ros de Olano.

Han sido trasladados algunos Gobernadores civiles.

La Correspondencia autógrafa dice que al parecer existe en Madrid un club encargado de difundir noticias alarmantes y que 24 individuos de todas categorías están encargados de extenderlas para sostener los ánimos agitados. Los diarios de la oposicion se burlan de esta noticia.

Un senador de los Estados-unidos ha propuesto que se entreguen 30 millones de pesos al Presidente para que compre la isla de Cuba. Sobre esto ha sido interpelado el Gobierno por el diputado Badía, y ha quedado aplazada la contestacion.

Hablase de variaciones en el alto personal de la magistratura con motivo de que al parecer van á ser jubilados los señores Valor y Gisbert, ministros del Tribunal Supremo.

La proposicion del señor Olózaga, que habrán visto Vds. publicada por los periódicos, ha sido desechada por 198 votos contra 14.

En el distrito de Lavapies de esta corte ha triunfado en segundas elecciones el

candidato ministerial Sr. Fuentes, que ha obtenido 272 votos. Su contrincante el señor Escosura ha reunido 226.

Los fondos extranjeros, mejorados por las palabras conciliadoras de la Reina de Inglaterra, han experimentado últimamente una considerable baja. Es debida al proyecto del gobierno piamontes de contratar un grande empréstito, fundándose en la actitud tomada por el Austria. Sin embargo hoy nos anuncia el telégrafo que con motivo del discurso pronunciado ayer 7 por el emperador Napoleon al abrir las cámaras inclinándose á la paz los fondos han mejorado. Quiero concluir remitiendo á Vds. un extracto de este discurso, pronunciado ayer en París, publicado hoy por los periódicos de esta corte, y que podrá ser leído pasado mañana en esa isla.

El emperador Napoleon deplora en él el desaliento que altera la confianza pública.

Recuerda que su política constante ha sido siempre tranquilizar á Europa, y se refiere especialmente á su discurso de Burdeos, donde aseguró que, lejos de inaugurar una nueva era de conquistas, el imperio seria la paz.

Consigna que ha hecho cuanto era posible para consolidar la alianza con Inglaterra, y que lo ha conseguido.

Se felicita de las buenas relaciones con Rusia y Prusia, elogiando la franca cordialidad de estas naciones.

Muestra profundo sentimiento de que el gabinete de Viena y el suyo se hayan encontrado muchas veces en disidencias sobre cuestiones de primer orden, tales como la reconstitucion de los Principados, y en las que ha sido preciso un gran espíritu de conciliacion para llegar á resolverlas.

Dice que el interés de Francia se encuentra allí donde hay una causa justa y civilizadora que defender, y que nada de extraordinario tiene que Francia se uniese mas estrechamente que con otras naciones con el Piamonte, tan unido á Francia durante la guerra, tan fiel á su política durante la paz.

«La feliz union de mi primo, dice el emperador, con la princesa Clotilde no es, por lo tanto, un hecho insólito para el cual sea preciso buscar una razon oculta, sino una consecuencia natural de la comunidad de intereses de ambos paises y de la amistad de sus dos soberanos.

Desde hace algun tiempo se encuentra Italia en situacion anormal, y el orden, sostenido únicamente por las tropas extranjeras, lo cual inquieta naturalmente á la diplomacia; pero este no es, sin embargo, un motivo suficiente para creer en la guerra que unos evocan ardientemente sin razones legítimas, mientras que otros con exagerados temores se complacen en presentar á Francia los peligros de una nueva coalicion.

Yo permaceré inflexible en el camino del derecho, de la justicia y del honor nacional. Mi gobierno no se dejará ni arrastrar ni intimidar, porque mi política no será jamás ni provocadora ni pusilánime.

Lejos de nosotros el inspirar infundadas alarmas, desconfianzas injustas, desalientos interesados. La paz así lo espero, no será turbada. Volved á tomar, pues, tranquilamente el hilo de vuestros habituales trabajos.

He presentado francamente el estado de nuestras relaciones en el exterior. Me complazco en creer que mi política no ha cesado un momento de ser firme, pero siempre conciliadora; así es que cuento siempre con la cooperacion de las cámaras y con el apoyo de la nacion entera. Ella sabe que jamás un interés personal ni una ambicion mezquina dirigirán mis acciones.

El que sostenido por los sentimientos populares sube las gradas de un trono, se eleva por medio de la mas grave de las responsabilidades, por encima de las regiones ínfimas en que se agitan los intereses vulgares, y tiene por primeros móviles, lo mismo que por últimos jueces, á Dios, á su conciencia y á la posteridad.»

SECCION COMERCIAL.**BUQUES LLEGADOS.**

Dia 10.-De Ciudadela en 3 dias laud *Tres Amigos* de 18 ton., pat. *Miguel Torres*, con 4 mar., 3 pas. y escetos.-De Valencia è Iviza en 7 horas vapor *Rey don Jaime I* de 229 ton., cap. *D. Gabriel Medinas*, con 19 mar., 34 pas. balija y efecs.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 10.-Para Marsella javeque 3.^o *Dolores*, de 100 ton., pat. *Juan Carbonell*, con 9 mar., y café.-Para Villanueva Javeque 2.^o *Dolores*, de 100 ton., pat. *José Coll*, con 9 mar., 1 pas. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.-*Santa Eulalia virgen y mártir.*

Hija de Barcelona era Eulalia de un ingenio claro y de una piedad extraordinaria. Teniendo 14 años reprendió severamente á Daciano por su persecucion contra los cristianos y le amenazó con los castigos del verdadero Dios. Sufrió por esto un bárbaro martirio, y clavada en una cruz quiso Daciano que permaneciese desnuda, pero el cielo para ocultarla á las miradas deshonestas hizo caer tanta nieve que la cubrió completamente. Al siglo 3.^o cupo la gloria de ver nacer á Santa Eulalia.

Cultos.-Para mañana sábado.-En el oratorio de la Piedad siguen las cuarenta horas dedicadas al Buen Pastor. A las seis y media se espodrá su divina Majestad á las diez habrá misa mayor con sermon que dirá el joven diácono *D. Jaime Ferragut*, beneficiado en la Santa Iglesia y al anocheecer se rezará la Corona á lo cual seguirá un rato de oracion mental y se reservará.-En la parroquial iglesia de santa Eulalia se tributa fiesta á su santa titular. A las nueve y media de la mañana la Reverenda comunidad cantará nona solemne concluida la cual habrá misa mayor con música, siendo el orador *D. Domingo Alzina Pro.* y por la tarde al toque de oraciones tendra lugar la instalacion de la asociacion de las hijas de la Inmaculada, Sra. con una platica que *D. Bartolomé Castell* ecónomo de la misma parroquia les dirigirá, visita á la Purísima y Te-Deum, estando espuesta para estos actos S. D. M.

SECCION DE ANUNCIOS.**VENTA.**

La persona que desee hacerse de un tomo titulado: *Præcursor introductoræ in algebram speciosam universalem vel Artem magnam Universalem sciendi et demonstrandi B. Raimunni Lulli*, podrá pasar por esta imprenta y darán razon.

OTRA.

Se vende una casa sita en la cuesta d'en Berga consistente en botiga, cocina y entresuelos; asi mismo vende el mismo dueño un censo de 18 libras de renta anuales. En casa de Ratier, en el Borne, darán razon.

TEATRO DEL CIRCULO.

Funcion extraordinaria para el domingo 13 del corriente.

ELIXIR D' AMORE.

Esta funcion no está comprendida en las de abono: los señores abonados que no gusten ocupar sus localidades se servirán avisarlo antes de las cuatro de la tarde del sábado: los que deseen ocuparlas podrán recoger hasta la hora de principiar la funcion las entradas correspondientes, cuyo importe es el mismo de las funciones de abono.

A las 7 y $\frac{1}{2}$.

Editor responsable: *D. Juan Garcia de Paredes.*

PALMA. Imprenta de la *V. de Villalonga*, cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes